

A 47B 3/06 A 47B 47/02, 87/00



372182

MEMORIA DESCRIPTIVA.

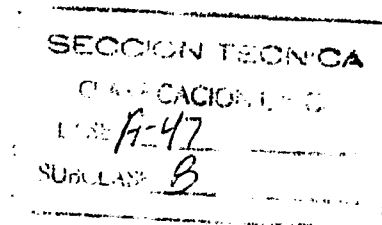
=====

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "SISTEMA MODULAR DESMONTABLE PARA
"FORMACION DE MESAS DE OFICINA".



=====

A nombre de : DON JULIO SANTAMARIA GOMEZ-CAMINERO.

Residente en : MADRID, Cartago, 2.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



372402

- Esta Patente se refiere a un sistema modular, especialmente ideado, para conseguir la formación de mesas de oficina, con un mínimo de piezas, con elementos diseñados de manera que puedan ser empleados tanto en un lateral como en el contrario, y con posibilidades de efectuar una serie de combinaciones elevada por la obtención de diversos modelos de mesa, sin precisar para ello más piezas que las mismas necesarias para cualquiera de ellos, previéndose además un conjunto de movedades en cuanto a guías de cajones, colocación de tiradores, empleo de enlaces y empalmes entre módulos, sistema de bloqueo de cajones, etc., que consiguen un complejo de elementos susceptibles de obtener en todo momento, el mueble de oficina que se necesita, tanto en dimensiones como en presentación externa.
- 5.- En esencia, este sistema, está constituido por el empleo como elemento base, de un gabinete, de forma prismática rectangular, apto para un número de cajones variable entre dos y tres, en el que no existe exteriormente línea de soldadura ni unión de ningún género. A fin de que igualmente pueda ser empleado como módulo de izquierdas o de derechas, uniéndose entre sí, por medio de un travesaño inferior, que se acopla a los mismos, por el hecho de haberse previsto en estos gabinetes y en su base una serie de taladros alineados en el sentido en que ha de colocarse esta pieza de unión empleando en cada caso los que sean más ade-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-



cuados. Igualmente, en estos gabinetes y en la misma base existen otros orificios sobre líneas paralelas a los laterales, en los que es posible la unión de las patas del mueble, bien sea en un lateral o en el otro en función de la
30.- colocación del mismo.

Asimismo, se han practicado taladros en unas orejetas sobresalientes hacia los laterales, a nivel de la base superior, para paso de los elementos de anclaje del tablero de la mesa, pudiéndose sustituir cuando se desea uno de estos
35.- gabinetes, por una parte única, así como colocar faldilla en la zona anterior, a nivel de las caras de este lado de los gabinetes, o de gabinete y pata en el caso que se emplee uno sólo de éstos.

Para el bloqueo y cierre de los cajones, se ha ideado
40.- un sistema esencialmente simple, con un mínimo de mecanismos, con acoplamiento directo a una cerradura de bombillo de cuarto de giro, situada en el borde anterior y frontal del gabinete, para que siempre queden en la misma situación sea cual sea la colocación de éste. Como medida esencial de
45.- estética, se prevé además la colocación de tiradores de longitud igual a la del frente del cajón, y la introducción del cajón, en tal manera medida que, al tirador deja su plano anterior a nivel del de la cara frontal del gabinete, con el fin de que esta longitud del tirador no sea un
50.- inconveniente en cuanto a posibilidades de enganche con sus extremos.

El conjunto de elementos, posibilidades de acoplamientos, de piezas y dispositivos de cierre, forman el sistema modular que se cita, que es desmontable ya que toda la
55.- unión de unos con otros se efectúa por simple tornillo y



tuerca.

A continuación, se hará una detallada descripción del sistema modular aludido, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

65.- En la figura 1, vista en perspectiva del gabinete, con frontal dotado de cajones y tiradores.

En la figura 2, vista en perspectiva del armazón del gabinete.

En la figura 3, perspectiva y planta de la pata.

70.- En la figura 4, planta del tablero.

En la figura 5, perspectiva de un cajón.

En la figura 6, alzado del tirador.

En la figura 7, alzado y perfil del pié.

75.- En la figura 8, perspectiva de la barra de unión de gabinetes o gabinete y pata.

En la figura 9, perspectiva de la faldilla.

En la figura 10, perspectiva de conjunto del sistema de bloqueo de cajones.

80.- En la figura 11, detalle de la pestaña de la cerradura y adaptación a la misma de la varilla de acción del sistema de bloqueo.

En la figura 12, detalle del bombillo de cerradura con adaptación de varilla de acción.

85.- Según el ejemplo de ejecución representado, el sistema modular desmontable objeto del invento, está constituido

3790 4 OCT 1969



por un gabinete 1 de forma prismática rectangular, de chapa soldada de tal manera que la línea de soldadura entre bordes, se efectúa en la misma arista, quedando posteriormente disimulada por la pintura y acabado, con lo que exteriormente no presenta ninguna línea que rompa la continuidad de la superficie, permitiendo ello, que el gabinete pueda ser empleado tanto a derecha o izquierda del mueble.

Este gabinete, interiormente, está dotado de las correspondientes guías 2 para los cajones, de sección en U abiertas hacia el interior y presentando en el extremo anterior un rodamiento 3, previendo bajo él un tramo 4 de perfil cortado, para dar paso al borde posterior de la guía macho 5 soldada al lateral del cajón 7, borde en el que igualmente se ha dispuesto otro rodamiento 6 para que el guiado de dicho cajón se verifique por los dos extremos de la guía y, por tanto, con la máxima estabilidad.

En el borde superior del gabinete 1 y en los laterales, se prevé la solidarización de unas pestañas 8 en las que en su centro se practica un taladro a fin de que por él puedan pasar los elementos de anclaje del tablero, quedando estas pestañas, con su plano enrasado con el de la base superior de dicho gabinete. En la base inferior se ha previsto, el practicar una serie de orificios 9 alineados sobre una recta paralela a las caras anterior y posterior y centrada, a fin de que en cualquiera de ellos, pueda ser acoplado el elemento de unión de esta base con el travesaño 10 que se emplee, sea cual sea la longitud de éste y permitiendo que una misma longitud de travesaño pueda proporcionar diversas dimensiones de mesa, en función del taladro 9 que se emplee para hacerle coincidir con el taladro 11 que este travesaño



presenta en cada uno de sus extremos.

Igualmente, en esta base existen otros taladros 12 situados sobre alineaciones paralelas a ambos laterales, y próximos a éstos para paso de los elementos de unión con
120.- los pies 13, con lo que pueden ser acoplados igualmente en uno u otro lateral, en función de la colocación que presente el gabinete a derecha o izquierda del tablero. Los pies citados, son los protegidos por el Modelo Industrial núm. 47.789, que por sus características estéticas y funcionales
125.- se consideran como los más adecuados para este sistema modular.

El borde anterior de la cara frontal del gabinete sobre la cara abierta para recepción de los cajones que se hayan de emplear, están dispuestos de manera que sobresalgan de la superficie de los citados cajones, una cierta medida igual a la que separa el tirador 14, medida que es la de la longitud de los pivotes 15 que sujetan al mismo, llegando dichos tiradores de borde a borde del cajón, y quedando por tanto con sus extremos dentro del citado reborde, sin
130.- posibilidad de que estos extremos puedan suponer un punto de enganche al pasar ante la mesa. Los tiradores, son los correspondientes al Modelo Industrial nº. 52.329, concedido a favor del solicitante, toda vez que por sus especiales características de estética se consideran como imprescindibles
135.- en este tipo de mueble.
140.-

Para sustituir a uno o dos de los gabinetas en la mesa a constituir, se prevé una pata 16 prismática rectangular de anchura adecuada y dotada en su base superior, de unas patillas en ángulo 17 con taladro central para su sujeción
145.- al tablero, en tanto que en la base inferior, está dotada

3700004 OCT 1969



de un taladro central, para la barra de enlace con el cuerpo contrario, y dos simétricos con respecto a éste, para el acoplamiento del pie 13 correspondiente.

- El tablero 18 está dotado en su cara inferior, de una
- 150.- serie de tuercas embutidas en la madera 19 situadas en los puntos en que han de coincidir las patillas 17 de la pata, ó 8 del gabinete que se coloque, con lo que con la sólo introducción de los tornillos correspondientes se logra la solidarización de los diversos elementos. Para la cobertura
- 155.- del frente de la mesa, entre gabinetes o entre gabinetas y pata, o entre éstas, se prevé la posibilidad de colocar una faldilla 20 con taladros en el borde superior 21 para su enlace con el tablero y patillas laterales en el inferior 22 para su enlace con los citados gabinetas, o patas que se
- 160.- empleen en cada caso.

- Por último, se ha previsto, una especial forma de lograr el bloqueo de los cajones en la posición de cerrados, mediante la inclusión de una cerradura 23 cuyo bombillo, lleva en su cara posterior, una patilla 24 a la que se une
- 165.- el extremo acodado de una varilla 25 basculante sobre un punto central, existente en un angular 26 soldado a la cara interna del borde superior del gabinete, dejando su extremo contrario, igualmente acodado, apoyando sobre una pletina 27 soldada al tope superior de una varilla vertical 28 guiada
- 170.- por angulares 29 y mantenida mediante resortes 30 en la posición más alta, llevando esta varilla una serie de topes 31 susceptibles de interponerse ante los topes 32 soldados a los laterales de los cajones, en el momento en que por empuje de la varilla 25 sobre la pletina 27 se hace descender
- 175.- a la varilla venciendo la acción de los resortes. Este mo-



vimiento se obtiene con sólo girar la llave en la cerradura, puesto que al efectuar este giro el bombillo, la patilla posterior, hace bascular a la varilla 25 sobre su punto central de apoyo 26, consiguiendo un máximo de sencillez, y previen-
180.- do la colocación de la cerradura en el centro del marco del gabinete, para no limitar una posición precisa a dicho gabinete.

Este conjunto de módulos, susceptibles de ser colocados en las posiciones que más se precisen proporcionan la
185.- posibilidad de obtener un número muy elevado de combinaciones, y con ellas gran variedad en los tipos de mesas de oficina que pueden obtenerse.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del
190.- objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

195.- El peticionario, se reserva el derecho de obtención de los certificados de adición, por los perfeccionamientos o mejoras que en los sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A.-
=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan
200.- para que sean objeto de esta Patente de invención en España por veinte años, son los siguientes:

1a.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, caracterizado por estar constituido por un sólo tipo de gabinete, de forma prismática rectangular de
205.- chapa metálica, soldada sobre una de las aristas para no de-



jar línea de unión alguna visible en ninguna de las caras, a fin de que pueda ser empleado en el lateral derecho o izquierdo de la mesa indistintamente, previéndose en el borde superior y en los laterales, la solidarización de unas solapas sobresalientes hacia el exterior, con taladro para paso de los tornillos de unión del gabinete al tablero, mediante tuercas empotradas en éste y tornillos que atraviesan las citadas solapas.

210.- 2º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según el punto 1º, caracterizado por haberse previsto en la base inferior del gabinete, una serie de taladros alineados conforme a la transversal media de dicha base, con el objeto de que en cualquiera de ellos puedan acoplarse los extremos de una barra de unión de éstos, proporcionando la dimensión de mesa que en cada caso se quiere obtener, efectuándose esta unión mediante tornillos y tuercas.

220.- 3º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según anteriores puntos, caracterizado por que en la misma base inferior del gabinete, se prevén taladros alineados sobre paralelas a cada una de las caras laterales, y a distancia igual de ellas para acoplamiento de las patas de la mesa, a un lado u otro, en función del lado en que se coloque el citado gabinete.

230.- 4º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según anteriores puntos, caracterizado por prever una pata individual, constituida por un cuerpo prismático rectangular de escasa anchura, para sustituir a uno de los gabinetas en el caso de formación de mesa con un sólo, presentando este cuerpo en su base superior, las mismas so-



lapas de unión con el tablero y en la base los taladros para acoplamiento de pie y de barra de unión.

- 5º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, conforme a los anteriores puntos, caracterizado por haberse previsto en las caras interiores laterales de los gabinetes, la solidarización por soldadura de unas guías para cajones, en forma de U abiertas hacia el interior, con un corte en el ala inferior de la misma en el extremo anterior y un rodamiento sobre éste, para permitir la introducción de la guía similar solidarizada a cada cajón, en la que en su extremo final existe otro corte y rodamiento, a fin de conseguir el máximo de estabilidad y deslizamiento del mismo.

- 6º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según anteriores puntos, caracterizado por acoplar al frente de los cajones, tiradores de longitud igual a la del citado frente, y prever en el gabinete el nivel tope de cajón cerrado con ligero retranqueamiento sobre el plano frontal a fin de que el tirador quede introducido y con su plano externo enrasado con el del mueble.

- 7º.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según puntos anteriores, caracterizado por haberse previsto una pieza faldilla, prismática rectangular de escasa profundidad, que en la base superior está dotada de taladros para su unión al tablero, y en la inferior, unas solapas laterales para solidarización mediante el correspondiente tornillo y tuerca con los gabinetes o patas individuales que enmarquen el vano que cubre la citada faldilla.

- 8º.- Sistema modular desmontable para formación de me-



270.- sas de oficina, según puntos anteriores, caracterizado por haberse previsto un sistema de bloqueo de cajones, compuesto por una cerradura de bombillo de cuarto de vuelta, situado en el centro del borde superior del frente de gabinete, cuya base interior lleva solidarizada una pestaña en la que en su extremo se articula una varilla que tiene un punto de apoyo para bascular, sobre un angular solidario del gabinete, dejando el extremo contrario formando un doble codo que apoya sobre una pestaña soldada al extremo superior de una

275.- segunda varilla recta, que guiada por angulares solidarizados con el lateral del gabinete en su interior recibe el correspondiente empuje para moverse en sentido longitudinal hacia arriba y abajo.

92.- Sistema modular desmontable para formación de mesas de oficina, según anteriores puntos, caracterizado por haberse previsto en la varilla deslizante en sentido vertical, la colocación de muelles de recuperación que tienden a situarla en la posición más alta, así como una serie de pestañas soldadas a la misma, a alturas correspondientes a los

280.- cajones que se empleen en el gabinete, susceptibles de interponerse ante unos angulares topes que están soldados a los laterales de dichos cajones, a fin de que cuando la varilla se encuentra en la posición más baja, obligada por la varilla acodada articulada al bombillo de la cerradura, se

285.- produzca el bloqueo de los cajones impidiendo que puedan abrirse, en tanto que los muelles, una vez desaparecida la acción de dicha cerradura, vuelve a elevar la varilla y deshace el tope entre pestañas y angulares permitiendo la apertura del cajón.

290.- 102.- "SISTEMA MODULAR DESMONTABLE PARA FORMACION DE

10 073
4 OCT 1969
MEXICO

MESAS DE OFICINA", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 298 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, - 4 OCT. 1969






FIG.1

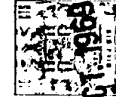
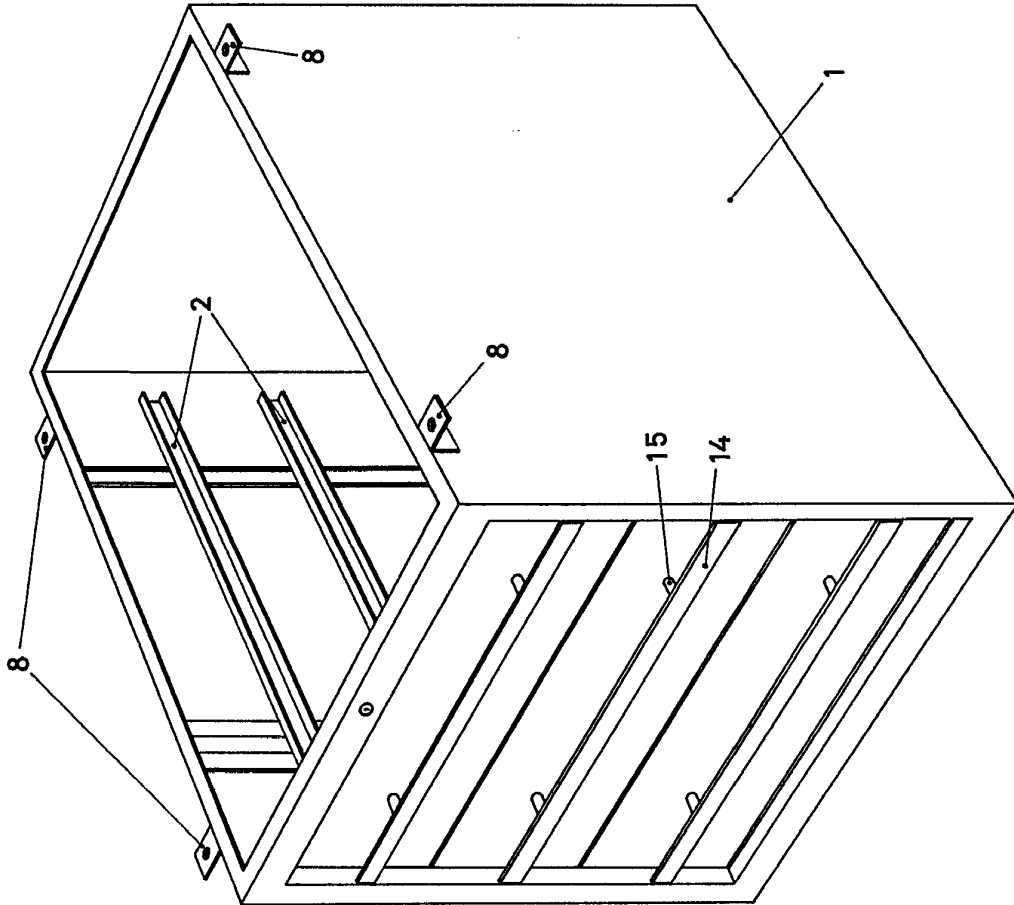
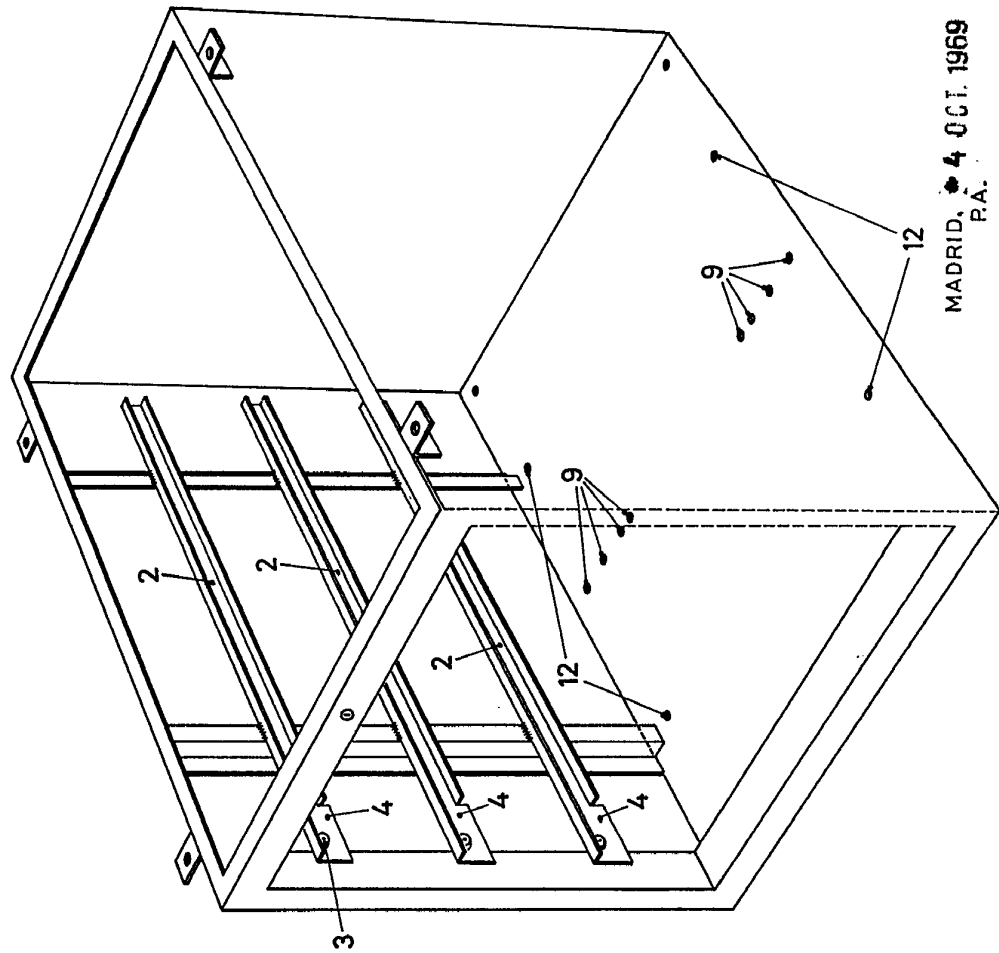


FIG.2



MADRID, 4 OCT. 1969
P.A.

FIG. 1

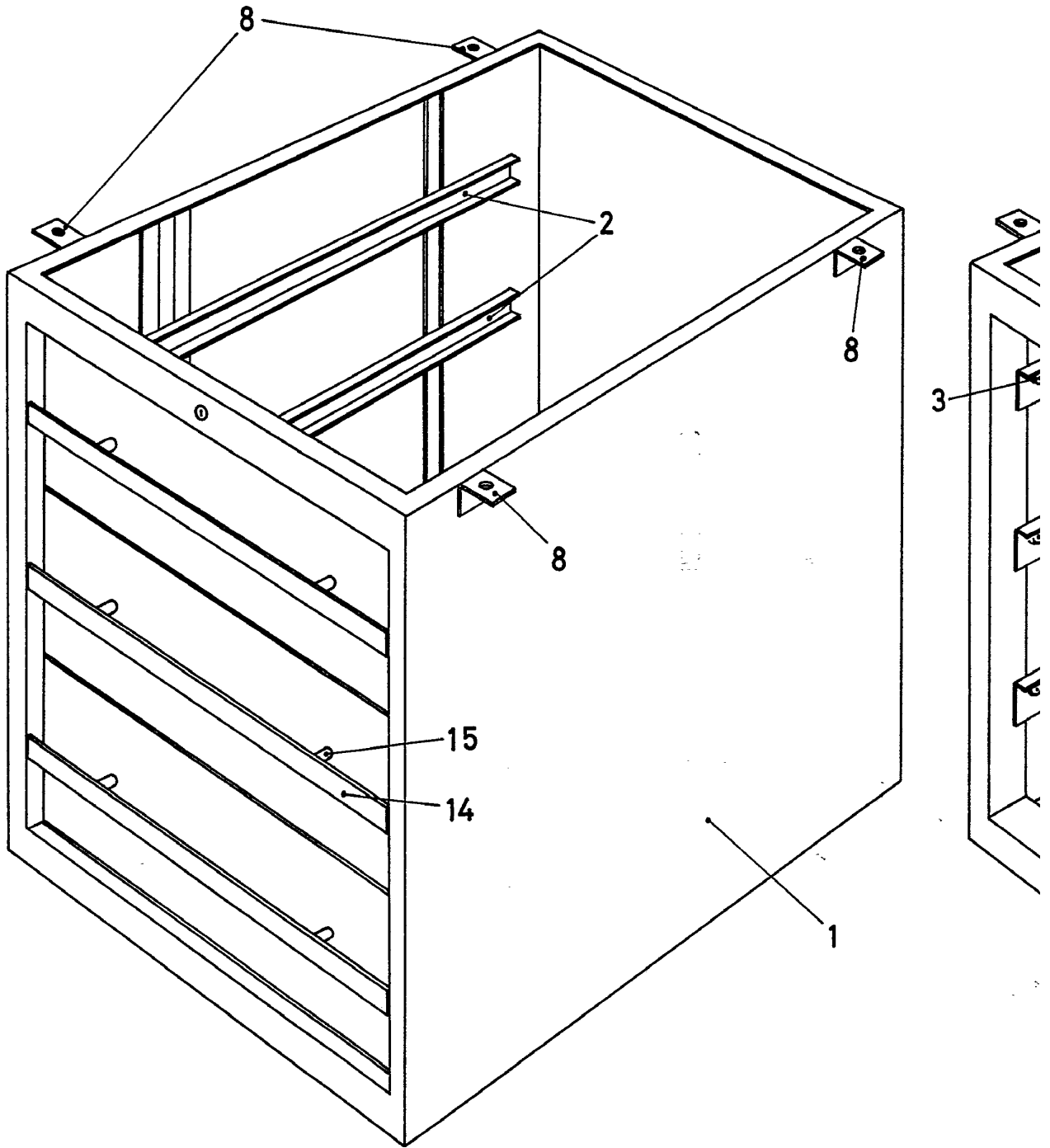
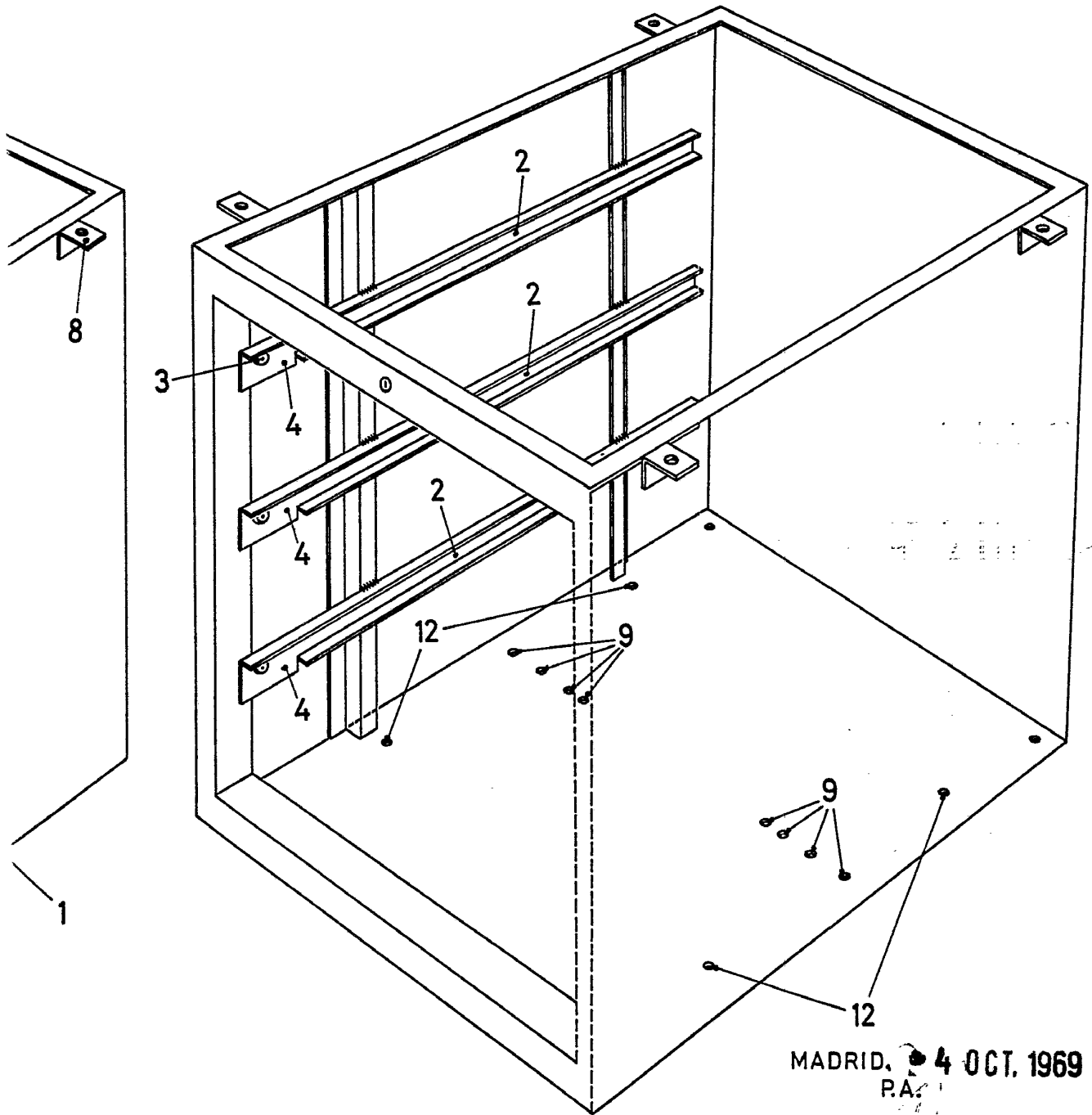


FIG. 2



4 OCT 1969



MADRID, 4 OCT. 1969
P.A.

FIG. 3

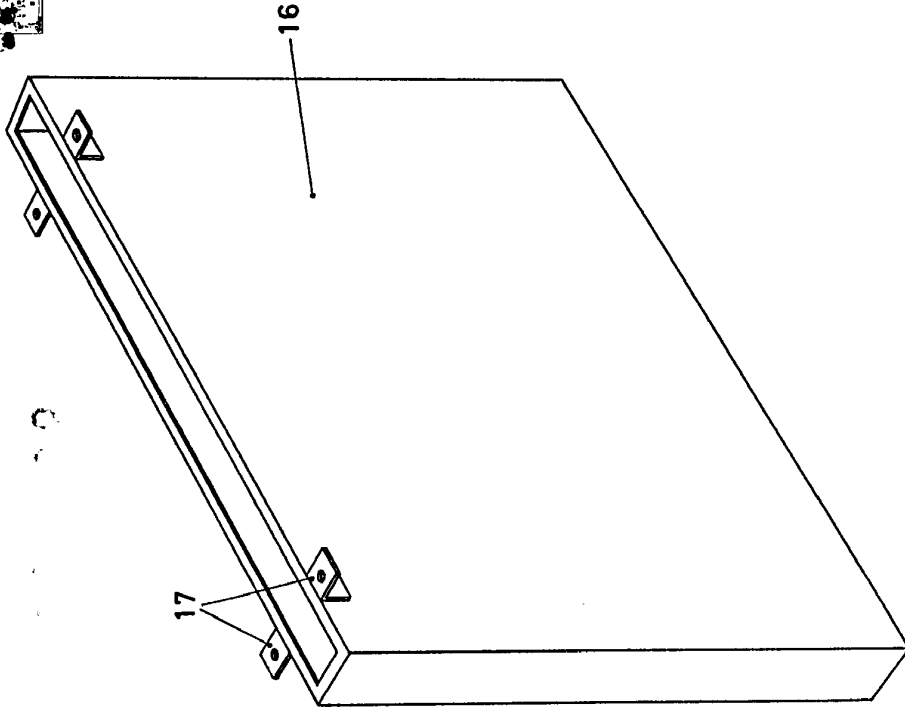


FIG. 4

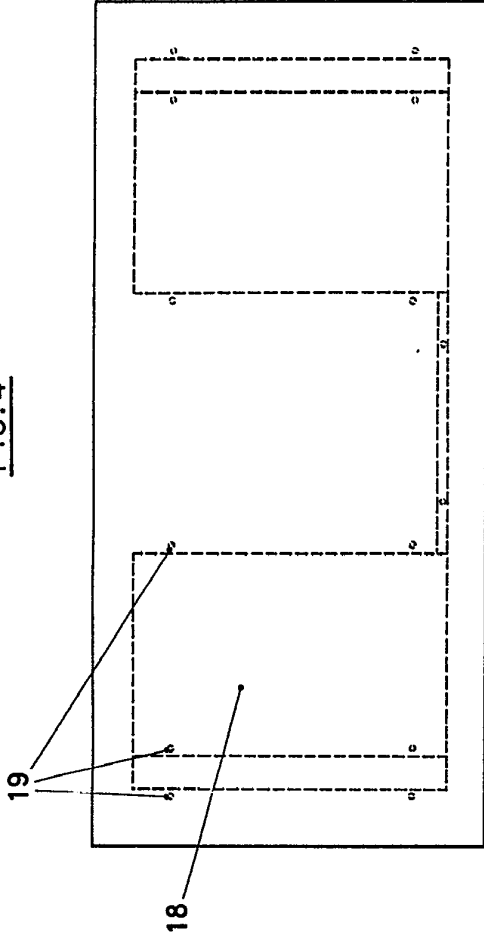
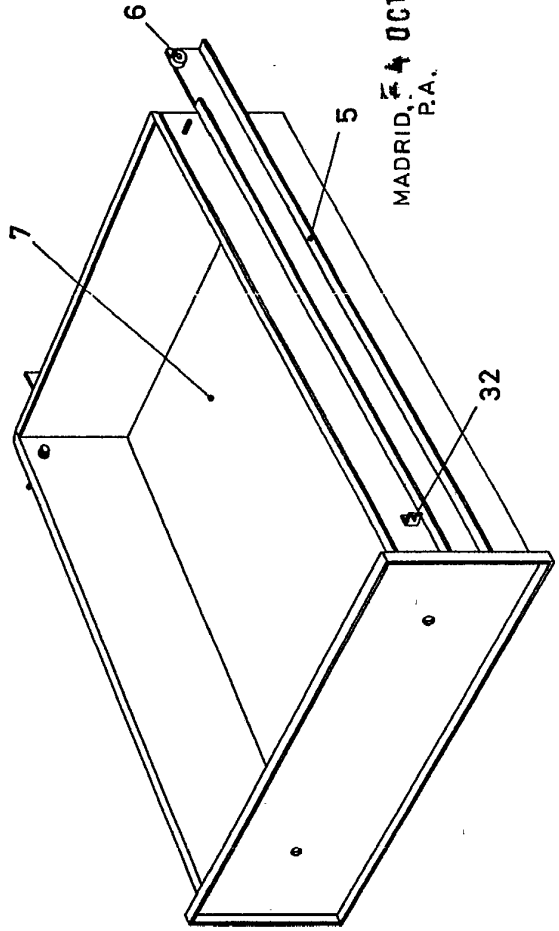


FIG. 5



MADRID, 14 OCT. 1969
P.A.

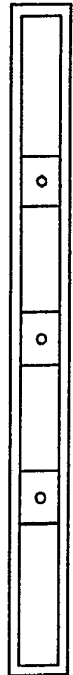
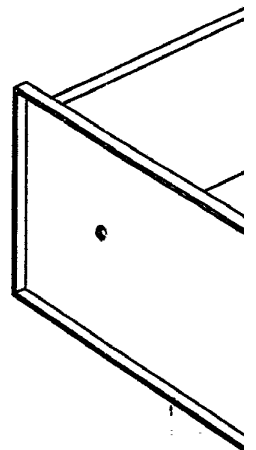
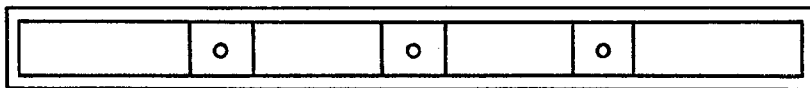
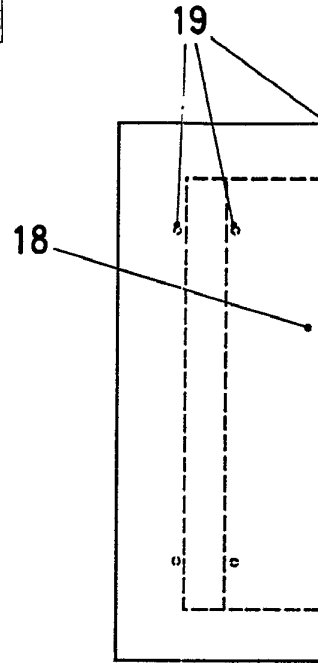
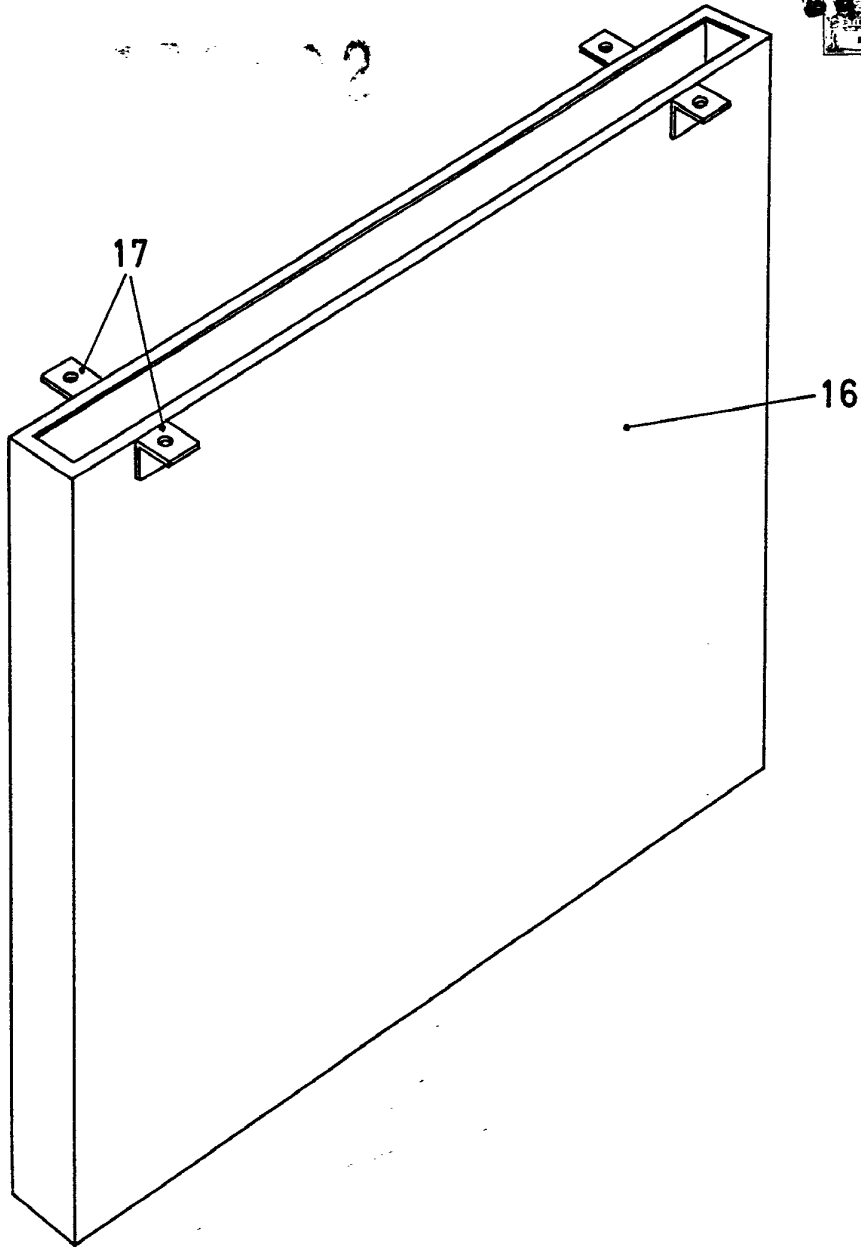


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

969

FIG. 4

10
54 OCT 1969
MADRID

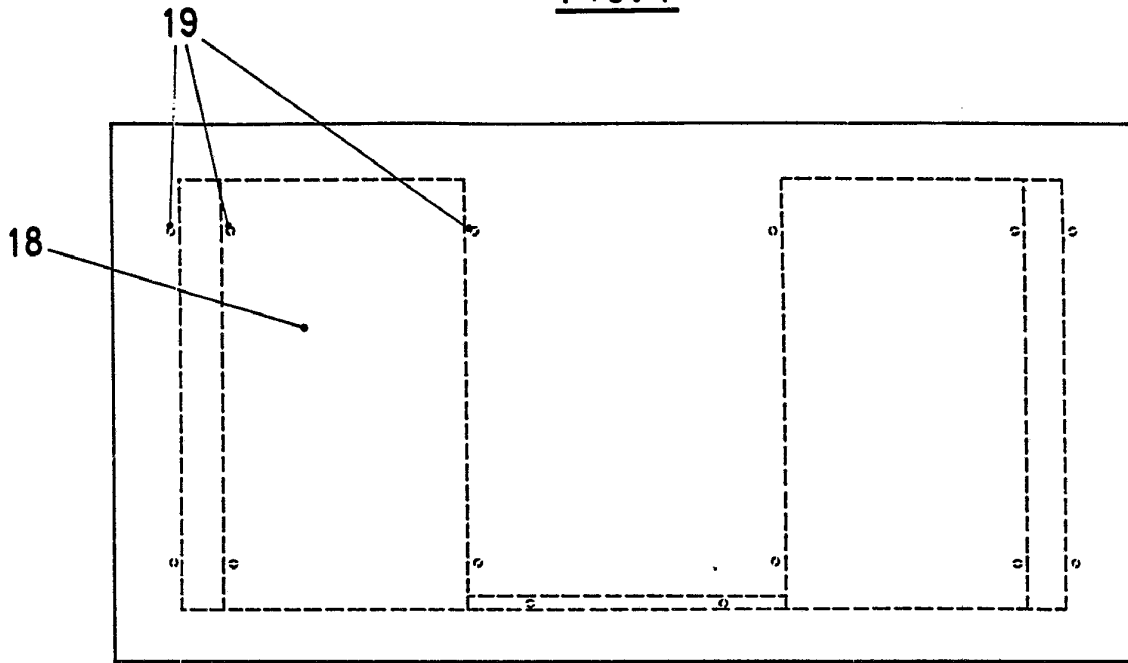
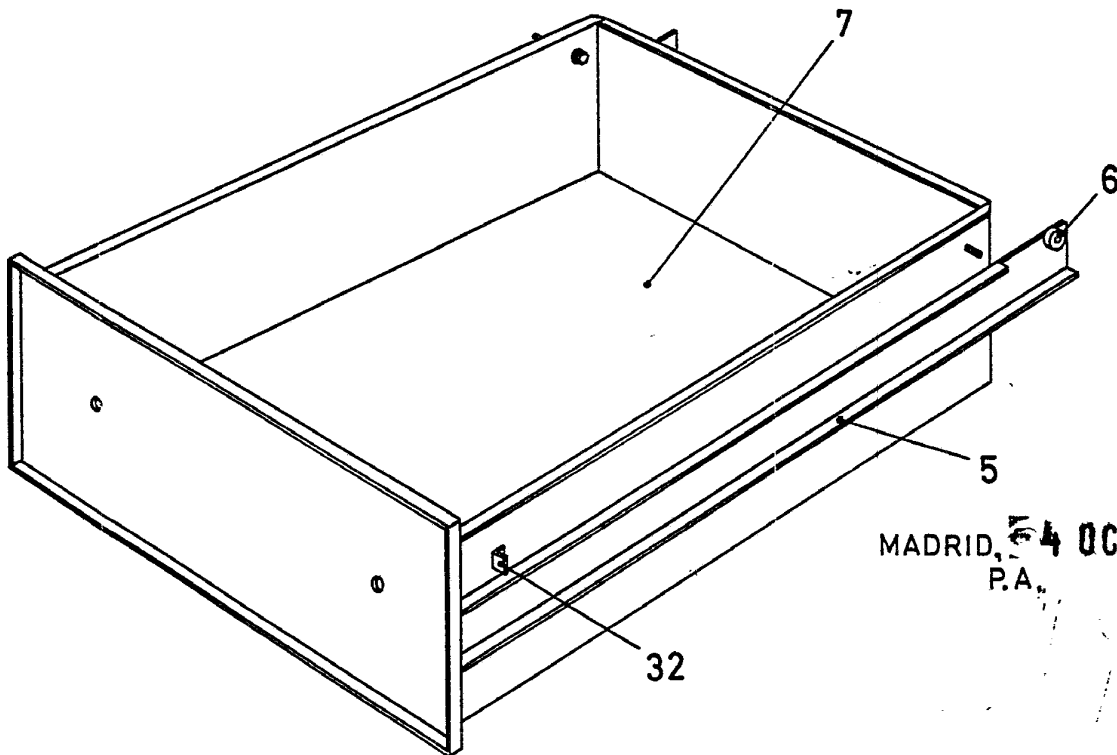


FIG. 5



MADRID, 54 OCT. 1969
P.A.

FIG. 9

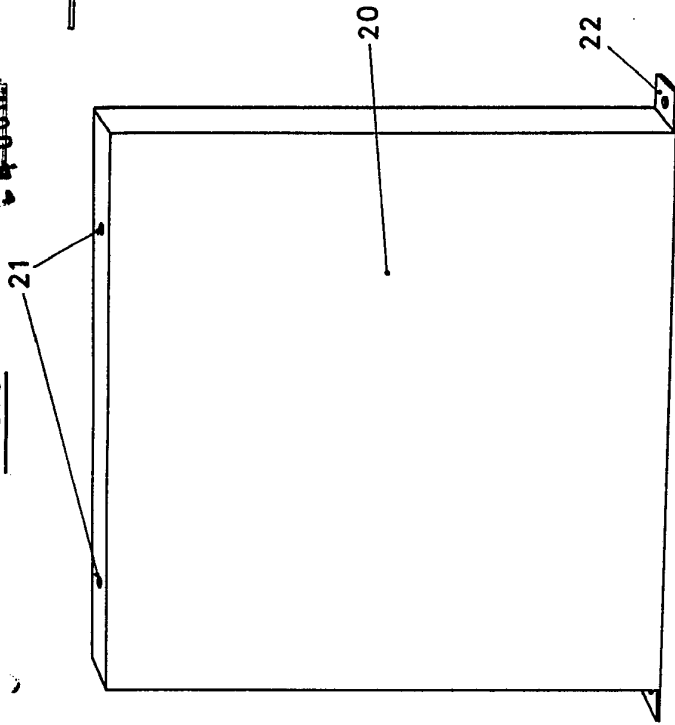


FIG. 6

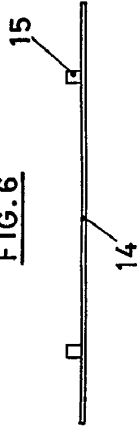


FIG. 10

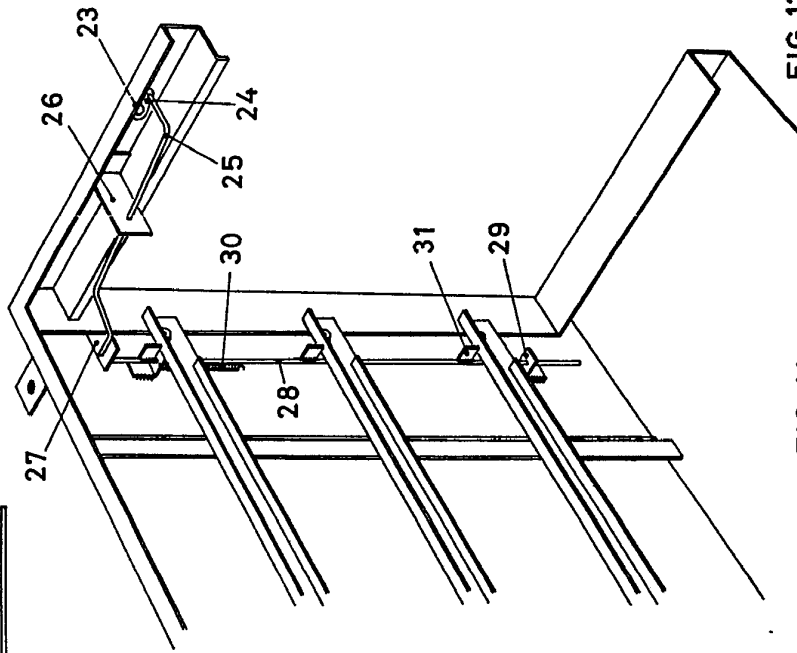


FIG. 7

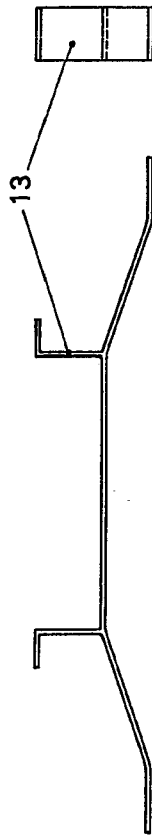


FIG. 8



FIG. 11

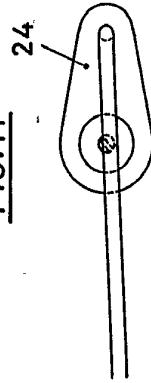
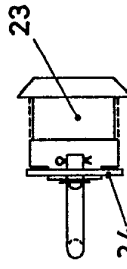


FIG. 12



MADRID, 4 OCT. 1969
P.A.





370002 FIG. 9

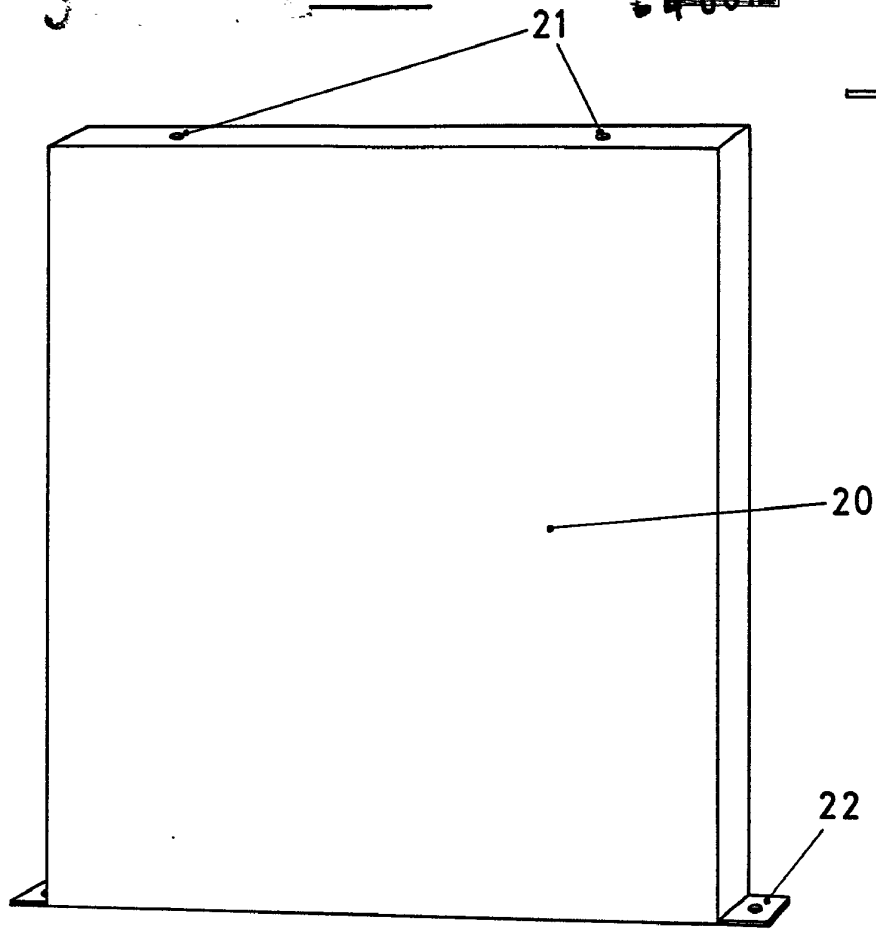


FIG. 6

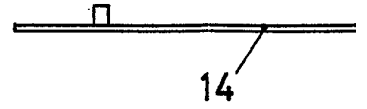


FIG. 7

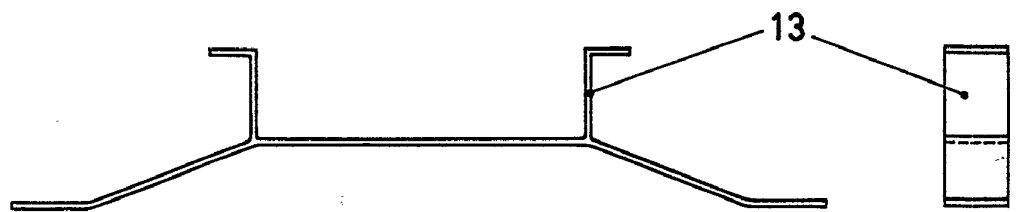


FIG. 8

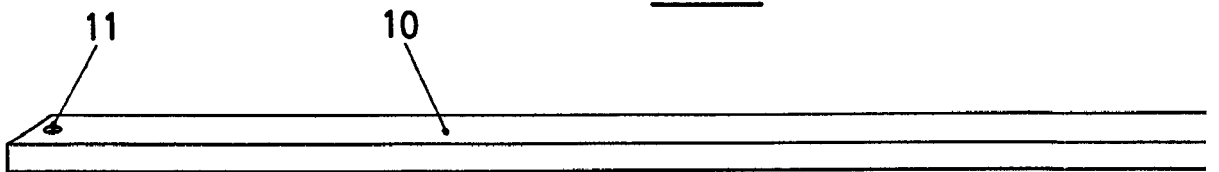


FIG. 6

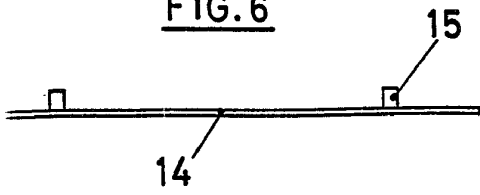


FIG. 10

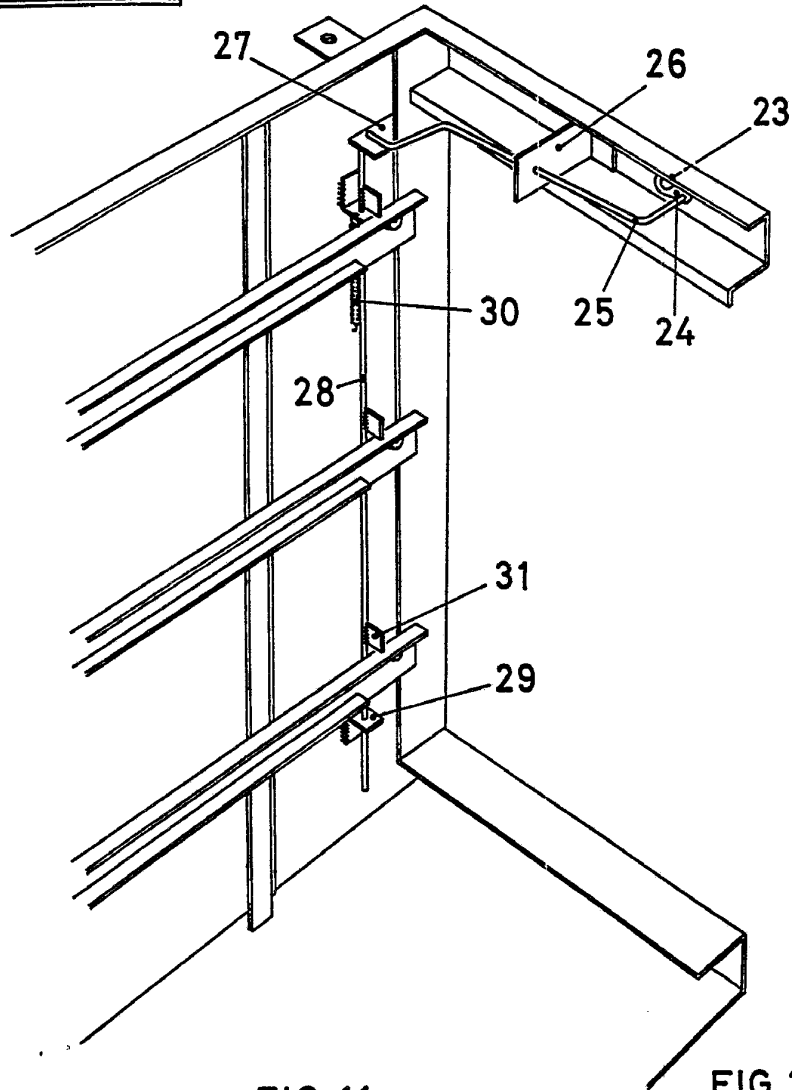


FIG. 11

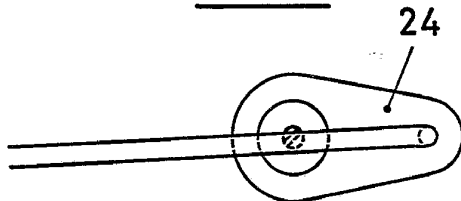
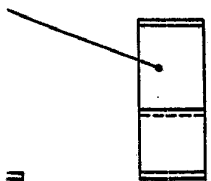
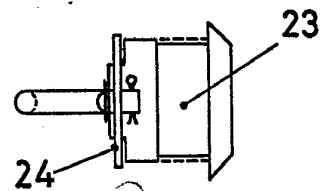


FIG. 12



MADRID, 4 OCT. 1969
P.A.